

Informe de país – República de Bielorrusia

Condiciones generales y estado de la población infantil en la República de Bielorrusia

A comienzos del 2002, la República de Bielorrusia tenía una población de 9.950.940 habitantes, de los que 2.251.753 eran niños en la categoría de edades de 0-17 años. Eso representa el 22.6% de la población total del país. De la población infantil total, un 77,7% vive en zonas urbanas y un 28,32%, en zonas rurales.

En los últimos cuatro años se ha observado una continua disminución de la población infantil del país. Entre 1998-2001, ese sector de la población disminuyó en un 9,9%.

Durante ese mismo periodo, la situación demográfica del país empeoró como resultado de la caída de las tasas de nacimiento, natividad, matrimonio, mortalidad y divorcio. La tasa de nacimiento bajó del 9,4 por cada mil personas en el 2000 a 9,2 en el 2001, y la tasa de natividad entre la población urbana disminuyó de 9,8 a 9,5 por mil, mientras que entre la población rural permaneció inalterada (8,5 por mil).

La Constitución de la República de Bielorrusia y la Ley de Educación garantizan a todos los ciudadanos el derecho gratuito a la educación general media, a la educación profesional y a la educación secundaria y superior.

Niños con riesgo de ser privados de la asistencia de los padres. Otros grupos de riesgo. Tendencias en 1998-2001.

En el 2001, las tendencias familiares negativas en detrimento de la situación de los niños siguieron inalteradas. Las condiciones de vida de las familias empeoran, los valores morales decaen y las actitudes respecto a los hijos están cambiando; todo al mismo tiempo. La responsabilidad de los padres en la educación de los hijos y el estatus de la familia en la sociedad siguen siendo bajos; la embriaguez, la crueldad y la violencia contra las mujeres, los niños y las personas mayores se difunden. Las nuevas condiciones socioeconómicas y los cambios en la realidad de la vida desalientan a las familias en el desarrollo de sus recursos para resolver situaciones problemáticas. En lugar de ello, se ven obligadas a tomar medidas extremas de carácter nocivo: el divorcio, la expulsión de los hijos del hogar, el alcoholismo y la toxicomanía. Se están elaborando, aunque lentamente, estrategias vitales necesarias para la supervivencia, la autopreservación y la autosuficiencia, y la ayuda ofrecida desde fuera no cuenta con la aceptación plena a los ojos de la sociedad.

Como resultado de la desintegración de la familia, el número de hijos en matrimonios divorciados fue de 34.100 en el 2001, de los que 26.800 vivían en zonas urbanas y 7.400, en zonas rurales.

Otro resultado es que el número de niños privados de la asistencia de los padres va en aumento, acompañado de una caída en la tasa de nacimiento y un descenso en la población infantil del país. Los niños sin asistencia paterna en 1998 eran un 0,95% de la población infantil total de la República de Bielorrusia; en el 2001, era del 1,4%.

Una de las fuentes de los “huérfanos sociales” es el abandono de los niños por parte de sus padres. Desde 1998, se ha producido un aumento significativo del número de niños cuyos padres han renunciado oficialmente a sus derechos y deberes parentales. Cada año, los niños que son repudiados por sus padres, representan un promedio de 7,2 – 8,85% del total de niños privados de la asistencia de los padres en el mismo año. Entre 1998 y 2001, hubo padres que renunciaron

a sus derechos parentales sobre 1.866 niños. En la mayoría de los casos, los padres que repudian a sus hijos, caen dentro de dos categorías: mujeres solteras y padres de niños discapacitados.

En el 2001 hubo un incremento continuo en el número de niños nacidos de madres solteras, llegando aquel año a 18.780 personas (+1.338 en comparación con el 2000). La proporción de niños nacidos fuera del matrimonio, comparado con el número total de niños nacidos en el 2001, fue del 20,5% (18,6% en el 2000). De ese número, 89 niños nacieron de madres en edad de 15 años o menos; 274 niños, de madres de 16 años de edad; y 686, de madres de 17 años.

El grupo de riesgo más numeroso es el de los niños cuyos padres abusan de sus derechos y se olvidan de sus deberes. La terminación de los derechos parentales es la causa principal de que los niños se vean privados de la asistencia de los padres y acaben en alguna institución del Estado. Durante los cuatro años entre 1998 y 2001, fueron terminados los derechos parentales de 15.380 progenitores referentes a 16.617 niños.

Desde 1998 se ha observado una tendencia positiva en el desarrollo del proceso de terminación de los derechos parentales. En 1998 fueron quitados 4.308 niños a padres cuyos derechos parentales habían sido terminados, lo que fue un 63% más que en 1995. En el 2001, fueron 4.305 niños, lo que indica que el proceso se ha estabilizado, aunque el número en sí es un indicador de que la crisis de la familia continúa. La estabilización de ese proceso es el resultado de un sistema aplicado para prevenir la orfandad social, aunque el sistema aún está en elaboración.

Asistencia a niños en instituciones residenciales

El 5 de septiembre de 2002, los Ministerios de Sanidad, Educación, Trabajo y Bienestar Social de la República de Bielorrusia tenían bajo su jurisdicción 193 instituciones residenciales infantiles, que albergaban a 27.529 niños, de los que un 13,5% eran huérfanos. En 1998-2001 fueron colocados en la asistencia residencial un total de 10.977 niños privados de asistencia parental. Desde 1998 se ha observado una tendencia positiva en ese proceso. Entre 1998 y 2000, hubo un 5-6% menos de niños huérfanos al año colocados en la asistencia institucional, en comparación con el año anterior. En el 2001, se colocaron un 12% menos de niños huérfanos en instituciones residenciales, en comparación con 1998.

Políticas nacionales y estrategias especiales para niños con riesgo

La política del Gobierno para resolver el problema de los niños y las familias con riesgo es ejecutada en las direcciones principales siguientes. *La primera* es la creación de condiciones para mejorar el bienestar social de la familia y conservar al niño en la familia. Esa dirección requiere la resolución de las cuestiones siguientes:

- Apoyo estatal a las familias sin protección social.
- Reforzamiento del estatus de la familia con éxito en la sociedad, propagando la norma de la familia social como creadora y cumplidora de todas las necesidades vitales fundamentales de los niños.
- Realce de la responsabilidad de los padres para crear unas condiciones favorables para el desarrollo de los niños en el entorno familiar (legal, administrativo, económico).

La estabilización de los procesos que dan por resultado la creación de huérfanos sociales, va directamente ligada a la creación de una red dual de instituciones de servicio social por parte del Ministerio de Trabajo y de Bienestar Social (23 Centros de servicio social para la familia y el niño y 73 Centros de servicio social para el público en general), y las instituciones socioeducativas llamadas Refugios sociales de los niños por parte del Ministerio de Educación (24 Centros socioeducativos, 74, 97 Centros de educación y rehabilitación correccional y de desarrollo). Una de las principales tareas de las nuevas instituciones es la de trabajar con familias

de riesgo social, su patrocinio social en una evaluación en el tiempo de los problemas de la familia. Expertos cualificados prestan ayuda legal, médica y en la vida cotidiana, así como apoyo a los hijos y los padres en el tratamiento de cuestiones sociales, psicológicas y defectológicas. Se trabaja para optimizar la infraestructura del sistema de servicios sociales y educación; en un enfoque completo referente a la prestación de servicios sociales a la población; en la ampliación de la gama de servicios prestados y en la mejora de la calidad de los mismos; así como en la utilización eficaz de los recursos presupuestarios. Una aportación vital al proceso de estabilización vinculado a la institucionalización de los niños es el aumento del nivel de capacitación de expertos en colaboración con la Universidad de Estocolmo, dentro del marco de un proyecto conjunto con el Ministerio de Educación.

La segunda dirección principal es la creación de condiciones para la colocación y educación de huérfanos en familias o en condiciones similares a las de una familia. Eso requiere:

- Crear nuevas soluciones de tipo familiar para la educación de huérfanos: hogares de acogida, acogida patrocinada, orfanatos de tipo familiar.
- Reorganizar la labor de las instituciones residenciales creando grupos de edades variadas y colocándolos en edificios parecidos a hogares.
- Introducir subsidios estatales para familias que adopten niños, familias de acogida y familias tutoras.
- Elevar las actividades de acogida de la gente en familias a un nivel profesional por medio de salarios y prestaciones de vacaciones anuales, así como computar el tiempo dedicado a la asistencia de un niño acogido como experiencia de servicio.

La tercera dirección principal es la creación de un sistema para prestar a los niños con necesidades psicofísicas una ayuda profesional completa en su lugar de residencia e integrar a esa categoría de niños en el sistema escolar público.

La cuarta dirección principal es la creación de condiciones para una socialización exitosa de internos en instituciones residenciales. Eso requiere la resolución de un amplio abanico de cuestiones:

- Dividir las actuales instituciones residenciales en unidades menores.
- Establecer “escuelas-orfanatos” sobre la base de las escuelas residenciales existentes.
- Crear servicios de apoyo socioeducativos y psicológicos.
- Ampliar la duración de la permanencia en instituciones para residentes, para los que no se pueda encontrar familias de acogida al llegar a la edad adulta.
- Reorganizar el sistema de capacitación laboral y orientación profesional para los internos.
- Establecer un servicio de adaptación a la fase postorfanato para residentes en orfanatos.

Fuentes principales de financiación de instituciones de asistencia residencial – recursos presupuestarios

En una situación de déficit presupuestario, sólo se puede hacer el pago de las comidas de los residentes, las tasas municipales y los salarios del personal. En promedio, cada niño de acogida en la asistencia residencial cuesta al presupuesto el equivalente a 200 dólares al mes. El costo de mantener a un niño en condiciones de acogida similares a una familia es cinco veces menor.

Conclusión

Principales objetivos de cara al futuro:

- Elaborar los términos de la ley relacionada con “Garantías Sociales Suplementarias para Niños Privados de Asistencia Parental” 2003.
- Formular un “Plan Nacional de Acción para Proteger los Derechos del Niño”.

- Reformar el trabajo de las autoridades que gestionan la asistencia y la tutela de niños.

Cuestiones que deseamos discutir en la Conferencia:

- Formas de solucionar problemas relacionados con el cierre de instituciones de asistencia residencial, en condiciones de escasez de puestos de trabajo y de crisis económica.
- Estrategias para la reforma de las autoridades asistenciales y tutelares.